



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

SALIDAS PEDAGÓGICAS

La experiencia de estar con los alumnos/as en un espacio físico que no sea la sala de clases permite, conocerlos de una manera diferente, relacionarse con ellos con mayor espontaneidad y soltura. Permite asimismo, que ellos/as conozcan a su profesora/or en una dimensión distinta.

La situación formal da paso a la situación informal. En ese sentido, cambia el lenguaje y al cambiar el lenguaje cambia la forma de relacionarse y de conocerse. Hay una serie de comportamientos que no pueden observarse en el aula, probablemente porque no se evidencian. Es sorprendente comprobar como algunos niños, que en la clase son considerados casi siempre como "malos alumnos," muestran, en otros contextos, habilidades sociales valiosas y necesarias, se muestran independientes, tienen iniciativa, sentido del humor, etc.

Las salidas pedagógicas permiten que reflexionemos sobre nuestras prácticas docentes, muchas veces estereotipadas, enmarcadas sólo en lo académico, rígidas, esperando de cada uno de nuestros alumnos/as los mismos resultados y las mismas reacciones. Sin duda, nunca esperamos las mismas reacciones y comportamientos en la calle con un grupo de niños/as, que en esas circunstancias más se nos parecen sobrinos o hijos. Y obviamente, esperamos que cada uno se comporte como es, o sea, distinto uno del otro. Y el líder es líder y se comporta como tal, el que es tímido se comporta tímidamente y nadie le exige que sea el primero en pedir la carta en un restaurante, por ejemplo, y así de una manera natural todos nos permitimos, sin demasiadas complicaciones, "ser y aprender" de distinto modo.

Sin embargo, cuando regresamos a la sala de clases, sin que tengamos demasiada conciencia de ello, volvemos, en alguna medida, al esquema tradicional, a relacionarnos de la misma forma con todos los niños/as, a enseñar las materias como si todos aprendiesen de igual manera y tuviesen los mismos intereses. ¿Por qué es tan difícil llevar a las prácticas pedagógicas, de una manera permanente y consistente, las ideas que, con absoluto convencimiento planteamos en nuestro discurso teórico, esto es, asumir la diversidad, favorecer los distintos estilos de aprendizaje, conocer las múltiples formas de inteligencia, etc.?

Aun así, creo que intentamos incorporar estas ideas a nuestras prácticas pedagógicas, pero no es rápido ni sencillo, y por otra parte, los resultados que nos



Legislatura de la Provincia de Río Negro

piden externamente casi siempre son estandarizados, y esto agrega un nuevo problema y una nueva contradicción a nuestro trabajo.

En síntesis, quisiera concluir afirmando que las salidas pedagógicas son una fuente inagotable de aprendizajes - para los chicos/as y para sus profesores/as- desarrollan la autonomía ;qué duda cabe! la capacidad de observación, la empatía, la capacidad para organizarse, los lazos entre ellos y todos los conocimientos que se adquieren en un museo o en cualquier espacio cultural donde se decida".
Profesora Verónica Alonso

Con esta introducción que nos pareció realmente valiedera vamos a abordar este proyecto, denominado "Entre: cordillera, mesetas y costas; distintas miradas..." realizado por los docentes Viviana Bahamonde, Silvia Blanco y José Valdebenito, de la Escuela 320 de la ciudad de San Carlos de Bariloche.

En este proyecto los autores pretender abordar la problemática planteada en un viaje a la ciudad de Viedma y el Balneario El Cóndor como destino, con los alumnos de 4° grado de la Escuela 320 de Bariloche, que los hará recorrer toda la geografía provincial, tan diversa como pocas, como también el interior del niño o niña con el propósito de conocerse mutuamente y lograr en ultima instancia no solo el aprendizaje curricular del niño, si no fundamentalmente involucrarse en su manera de relacionarse con el medio ambiente, con el paisaje, sus compañeros y con la sociedad.

Es importante rescatar los propósitos generales que se plantean con este proyecto:

- Propiciar otros espacios de intercambio entre pares, docentes y padres.
- Conocer espacios físicos de la provincia a partir de experiencias directas
- Valorar recursos naturales y culturales de nuestra provincia
- Reconocer la incidencia de las actividades humanas en el medio ambiente
- Identificar y analizar las actividades económicas de la región y los medios de comunicación existente como condicionante en el manejo de los recursos



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- Experimentar acciones físicas que modifican el paisaje y actúan en forma directa sobre el suelo, el aire y el agua, condicionando al hombre en el contexto.

Sin entrar a transcribir el proyecto, que por otra parte forma parte de esta presentación, es necesario destacar algunos contenidos actitudinales:

- Respetar el pensamiento ajeno y el conocimiento producido por otros.
- Placer de generar estrategias personales en el elaboración de respuestas a interrogantes sobre aspectos de la realidad social de los distintos espacios visitados
- Afianzar las relaciones personales e interpersonales

He tomado solo estos que considero que de alguna manera reflejan con claridad los fundamentos y la filosofía de este proyecto educativo, que traerá aparejado la inserción de los niños al mundo real de la mano de padres y docentes.

Como un dato interesante surge que los autores han propuesto que desde la salida, que deberá ser en la ciudad de Bariloche, hasta el lugar de destino se desarrolle todo el trayecto en el Tren provincial, recorriendo toda la meseta de Somuncura y la Línea Sur, también es relevante hacer notar que independiente en el lugar donde dormirán, se plantean visitar tanto el Balneario el Cóndor, como la ciudad de Viedma, con el fin de hacer conocer la vida administrativa e institucional de esta ciudad capital.

Emprendimientos de esta naturaleza hay que potenciarlas, apoyarlas y hacerlas conocer con el fin de lograr una verdadera sinergia en el ámbito educativo en temas como éste tan o mas importante que el aprendizaje de los textos por parte de los niños y niñas rionegrinas, por que habla de su capacidad de interrelacionarse con la sociedad, el medio ambiente y su propio interior.

Por todo lo expuesto, le solicito a la Cámara la aprobación de esta declaración de interés Educativo, cultural, social y ambiental.

Por ello:

Autor: Nelson Daniel Cortes.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés educativo, cultural, social y ambiental del proyecto educativo denominado "Entre: cordillera, mesetas y costas; distintas miradas...", elaborado por los docentes Viviana Bahamonde, Silvia Blanco y José Valdebenito de la Escuela n° 320 de la ciudad de San Carlos Bariloche a llevarse a cabo en el mes de noviembre del año en curso.

Artículo 2°.- Solicitar al Poder Ejecutivo arbitre todos los medios a su alcance a fin de hacer posible este viaje.

Artículo 3°.- De forma.